



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 489 -2013/MDV-ALC

Ventanilla, 24 de setiembre de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 012-2005/MDV-CDV de 26 de enero de 2005, se establece la premiación, de RECONOCIMIENTO; la que se otorga a las personas naturales o jurídicas destacadas a través de la condecoración correspondiente;

Que, con fecha 24 de setiembre del presente año, se cumplen 53 años de creación de la Ciudad Satélite de Ventanilla y con ocasión de las celebraciones y actos oficiales a realizarse, es oportuno efectuar el reconocimiento a las personas e instituciones representativas de nuestro distrito;

Que, Monseñor Miguel Irizar Campos, fue nombrado por el Papa Juan Pablo II como Obispo de la Diócesis del Callao desde el 17 de agosto de 1995, fecha a partir de la cual imprimió una nueva dinámica en la organización eclesiástica de la Diócesis e inició una profusa campaña de evangelización y ayuda social a favor de la población más necesitada de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, Monseñor Miguel Irizar Campos, propulsó una Nueva Evangelización en la Provincia Constitucional del Callao, de manera tal que contribuyó a que la Iglesia Católica prosiga su misión de llevar la salvación a los hombres y santificar el nombre de Dios, conocer los orígenes y su desarrollo, hasta la situación actual de nuestra iglesia local;

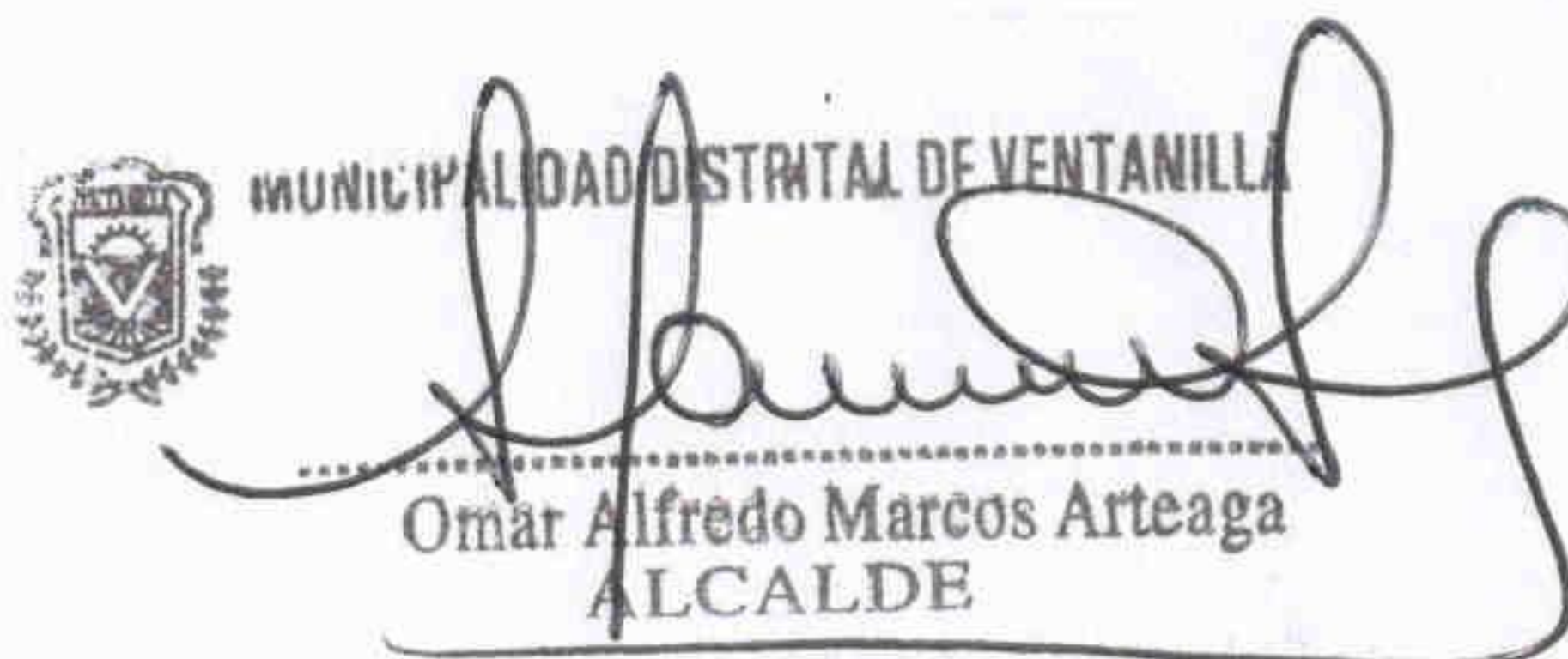
Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° inciso 6 de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a Monseñor **MIGUEL IRÍZAR CAMPOS** otorgándole la medalla **"EL SOL DE VENTANILLA"**.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE